

*Tribunal Administrativo de Antioquia
Sala Segunda de Oralidad*



*República de Colombia
Magistrado Ponente: Jorge Octavio Ramírez Ramírez*

MEDELLÍN, DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE DOS MIL TRECE (2013)

| | |
|-------------------------|---|
| MEDIO DE CONTROL | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL- |
| DEMANDANTE | LUIS GERMÁN SOLARTE MORA. |
| DEMANDADO | CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL- |
| RADICADO | 05001 33 33 024 2012 00193 01 |
| INSTANCIA | SEGUNDA |
| ASUNTO | TRASLADO PARA ALEGAR |

En atención al recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la Sentencia proferida por el Juzgado Veinticuatro (24) Administrativo de Oral de Medellín, el 23 de abril de 2013, estima el Despacho que es innecesaria la celebración de la audiencia, razón por la cual, con fundamento en lo dispuesto en el Art. 247.4 del CPACA se da traslado a las partes, para que presenten por escrito sus **ALEGATOS** de conclusión dentro del término de **diez (10) días siguientes a la notificación del presente auto.**

Vencido dicho término, se surtirá el traslado al Agente del Ministerio Público delegado ante el Tribunal, por el mismo término de las partes, sin retiro del expediente.

NOTIFÍQUESE

**JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ
MAGISTRADO**